RES - 2026 - 170 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-17626#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Convocatoria a Evaluación Carrera Docente, en el marco de las disposiciones de la RES-2024-832-CS#UNNE (Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE), de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, del Departamento de Goeciencias Aplicadas – Asignatura: EDUCACION AMBIENTAL, dispuesto por RES-2025-238-CD-ING#UNNE;

Que por la misma resolución se designó a la Comisión Evaluadora que tuvo a su cargo la evaluación correspondiente;

Que a la presente convocatoria se inscribió por TRA-2025-58598#UNNE el Lic. Lucio José CHIOZZI;

Que la Comisión Evaluadora analizó el Informe del docente, su desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, teniendo en cuenta que esta evaluación se realiza en el marco de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832- CS#UNNE), propone por unanimidad la renovación de la designación, con DICTAMEN POSITIVO, del Lic. Lucio José CHIOZZI; en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple en la unidad curricular “EDUCACION AMBIENTAL” del Departamento de Matemática, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 129º y 130º, del mencionado régimen;

Que la Comisión ha identificado algunas debilidades que deberán ser subsanadas con miras a futuras evaluaciones y/o concursos docentes. Se recomienda una mayor internalización de los aspectos relacionados con el Plan docente, en particular, con su rol en el logro de los Resultados de Aprendizaje propuestos por la asignatura, para lo cual se considera relevante la participación activa del docente en las reuniones semanales de cátedra en el Departamento de Geociencias Aplicadas;

Que no se registraron impugnaciones durante los plazos legales previstos para tal efecto;

Lo establecido en el Art. 131º de la RES-2024-832-CS#UNNE (Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE);

El Dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado por unanimidad, con la abstención del Consejero Ing. José L. BASTERRA en Sesión Ordinaria del día 2 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - APROBAR el Dictamen Positivo emitido en forma unánime por la Comisión Evaluadora designada por RES-2025-238-CD-ING#UNNE para la evaluación del cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple que desempeña el Lic. Lucio José CHIOZZI en el Departamento de Goeciencias Aplicadas – Asignatura: EDUCACION AMBIENTAL.

ARTÍCULO 2º - RENOVAR la designación del Lic. Lucio José CHIOZZI (D.N.I. Nº 29.092.557), como Auxiliar Docente de Primera por concurso, Dedicación Simple en el Departamento de Goeciencias Aplicadas – Asignatura: EDUCACION AMBIENTAL, a partir del 29 de junio de 2026 y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 134º de la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a la Partida 1-11 GASTOS EN PERSONAL del Presupuesto vigente de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º - REGISTRAR, comunicar al interesado, a las Direcciones de Gestión Personal y de Gestión Económico-Financiera, al ISSUNNE y cumplido, archivar.

BIOING. GRISELDA I. RODAS
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 11/06/2026 15:46:50
Cargado por: RICARDO ANDRES ALTAMIRANO

Sistema: sudocu
Fecha: 13/06/2026 17:36:50
Autorizado por: GRISELDA IRENE RODAS

Sistema: sudocu
Fecha: 16/06/2026 16:24:00
Autorizado por: MARIO EDUARDO DE BORTOLI